



CONSEJO DE GOBIERNO

28 de enero

2026

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

Inversión de interés autonómico con Interés General de Aragón del proyecto “Epsilon”, en Épila, que supone una inversión inicial de 1.125 millones de euros

El proyecto de Campus de Centros de Procesamiento de Datos está promovido por Box2Bit, y ocupará una superficie de 33 hectáreas en su primera fase, cuya construcción finalizará en 2029. Generará 550 empleos directos y 1.000 indirectos en la construcción, y 263 en la fase de operación

El Consejo de Gobierno ha declarado como Inversión de Interés Autonómico con Interés General de Aragón del Proyecto “Epsilon”, en Épila, promovido por Box2Bit. El objeto es el desarrollo de un Campus de Centros de Procesamiento de Datos, así como la infraestructura necesaria para su operación y puesta en servicio.

Se prevé una inversión total de 3.900 millones de euros, de los que 1.125 millones corresponden a la fase inicial, y 2.775 millones con las posteriores. Se estima que el proyecto generará unos 550 empleos directos y 1.000 indirectos en la fase de construcción, así como 63 empleos directos y 200 empleos indirectos en la fase de operación, siempre dentro de esta primera fase que, según la memoria descriptiva, finalizará en 2029.

El proyecto ocupa una superficie aproximada de 33 hectáreas en su primera fase, ampliable a unas 100 hectáreas en caso de necesidad. En esta primera fase, está compuesto de dos edificios de procesamiento de datos y un edificio de control de accesos, infraestructuras de saneamiento y suministro

de agua, eléctrico y de fibra óptica, viales de acceso y perimetrales, aparcamiento, zonas verdes. Se plantean dos accesos independientes desde la Autovía A-2 del Nordeste.

Sobre Box2Bit

La mercantil CDP Edge Solutions S.L.U. (Box2Bit) es una compañía independiente española, perteneciente a la mercantil Quantum Global Assets, matriz del grupo. Boix2Bit desarrolla, financia, construye y opera infraestructuras digitales alimentadas hasta por un 100% de energía renovable.

El principal objetivo de Box2Bit es promover y operar campus de infraestructura digital con una propuesta de valor fundamentada en tres parámetros principales: la digitalización sostenible, la escalabilidad y la experiencia en el desarrollo de soluciones energéticas. Su actividad principal es el proceso de datos, hosting, programación informática, gestión de recursos informáticos y actividades de consultoría informática.

El diseño arquitectónico del proyecto se basa en una arquitectura modular que permitirá un escalado y conexión de energía gradual, habilitando así a los clientes crecimiento e inversión planificada y en base a demanda comercial. Los edificios previstos, que albergarán las salas de datos, contarán con una superficie construida de 66.100 m² en la primera fase, pudiendo alcanzar 227.300 m² una vez completadas todas las fases. El proyecto incluirá las infraestructuras eléctricas necesarias para asegurar un

suministro energético, que durante la primera fase será de 150 megavatios (MW), y en las fases posteriores alcanzaría hasta 520 MW.

Declarada Inversión de interés autonómico la construcción de tres plantas de biogás en Lupiñén, Agón y Bujaraloz, que suman 70,4 millones de inversión

Los proyectos están promovidos por Biogás Power, y generarán 270 empleos durante la construcción y 105 en la operación de las tres plantas

El Consejo de Gobierno ha declarado como inversión de interés autonómico los proyectos de construcción de tres plantas de valorización y generación de biogás en Lupiñén (Hoya de Huesca), Agón (Campo de Borja) y Bujaraloz (Monegros). La inversión proyectada suma 70,4 millones de euros.

En cuanto a la generación de empleo prevista, la empresa promotora, Biogás Power, ha estimado para la suma de las tres plantas 210 empleos directos y 60 indirectos durante la fase de construcción, y 45 empleos directos y 60 indirectos en la fase de operación. El plazo de construcción se estima en 24 meses desde la obtención de las licencias y autorizaciones pertinentes.

Biogás y digestato

El proceso productivo se basa en la generación de biogás a través de digestión anaerobia, mediante el tratamiento de subproductos orgánicos, y la posterior depuración del biogás para la obtención de biometano. Los sustratos utilizados para la producción del gas renovable será residuos orgánicos de origen ganadero, agrícola y agroalimentarios.

Los productos generados por la actividad de las tres plantas serán biometano y digestato, una enmienda orgánica de gran valor en la agricultura como fuente de nutrientes orgánicos. Esta enmienda orgánica será comercializada para su utilización en la agricultura.

Cada una de las tres plantas está compuesta por elementos de obra civil, instalaciones industriales y equipamiento técnico, distribuidos en distintas zonas funcionales, con unidad de recepción de materias primas y preparación, unidad de digestión y producción de biogás, purificación de biogás, y separación de las fracciones sólida y líquida del digestato.

Estas instalaciones industriales contarán con infraestructuras auxiliares, como acondicionamiento de accesos hasta la planta, tendido eléctrico para abastecimiento energético, y ramal de conexión a gasoducto, para inyectar el biometano producido a la infraestructura gasista existente.

El Consejo de Gobierno aprueba la declaración de interés autonómico de tres plantas de gas renovable en San Esteban de Litera, Calanda y Caspe, con 61,6 millones de inversión

Los proyectos están promovidos por Ric Energy, y sumarán hasta 232 puestos de trabajo

Tres proyectos de plantas de gestión de residuos no peligrosos y producción de biometano, promovidos por Ric Energy en San Esteban de Litera (La Litera), Calanda (Bajo Aragón) y Caspe (Bajo Aragón-Caspe) han sido declarados en el Consejo de Gobierno de hoy como inversión de interés autonómico. El coste de la construcción de las tres plantas asciende a 61,6 millones de euros.

En cuanto a la generación de empleo, se estima una cifra entre 95 y 125 puestos de trabajo durante la fase de construcción, mientras que en la fase de operación de la planta se proyectan 47 puestos de trabajo. Para la logística, se calculan entre 47 y 60 empleos. En suma, el empleo previsto para los tres proyectos se situaría hasta 232 puestos de trabajo.

Biometano

El objetivo es la producción de biometano procedente de fuentes renovables, mediante el tratamiento de residuos orgánicos), que puede ser inyectado a la red general de abastecimiento de gas.

Según el promotor, la previsión es que las plantas tengan un periodo de desarrollo y construcción de hasta 44 meses. El proyecto prevé una producción conjunta de biometano equivalente a 153.000 megavarios hora anuales (MWh/año), y la reducción de más de 90.000 toneladas de CO₂ al año.

Cada una de las tres instalaciones comprende una nave de recepción y tratamiento de residuos orgánicos biodegradables y la correspondiente planta de producción de gas renovable. Los productos generados por la actividad de la planta serán el biometano o gas renovable y el líquido digerido.

El pleno del Ayuntamiento de San Esteban de Litera informó favorablemente por unanimidad la autorización especial en suelo no urbanizable genérico de las instalaciones proyectadas en su término municipal, y también mostraron su apoyo el área de Urbanismo del Ayuntamiento de Calanda y la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Caspe.

El Consejo de Gobierno aprueba una oferta extraordinaria de 1.422 plazas en el SALUD y la segunda convocatoria de difícil cobertura

La OEP contribuye a la estabilidad en el empleo para trabajadores de todas las categorías profesionales

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde hoy una oferta extraordinaria de empleo público para estabilizar 1.422 plazas en el SALUD, aprobada en Mesa Sectorial de Sanidad, el pasado 22 de diciembre. Se trata de una medida destinada a reducir la temporalidad y reforzar la estabilidad de las plantillas en el sistema sanitario público aragonés.

En esta legislatura se han aprobado ya cuatro Ofertas de Empleo Público del SALUD: la primera, en noviembre de 2023, con 1.020 plazas; la segunda, en abril de 2024, con 509; el pasado julio se aprobó una tercera con 1.318 plazas y ahora salen adelante otras 1.422. Todas estas ofertas han recibido el visto bueno de la Mesa Sectorial de Sanidad. En total, suman 4.269 plazas de todas las categorías profesionales, tanto sanitarias como no sanitarias.

175 plazas médicas y 513 de Enfermería

En esta última oferta de 1.422 plazas, aprobada en Consejo de Gobierno y que ha contado con el apoyo de todos los sindicatos, se incluyen un total de 111 para facultativos especialistas de área (FEA), que son médicos de distintas especialidades hospitalarias. En este caso, se han ofertado plazas de 26 especialidades hospitalarias.

Además, la oferta incluye otras 64 plazas de Medicina de otros niveles asistenciales; 41 de medicina de familia; otras 20 para plazas de médicos de Urgencias y Emergencias y 3 de Pediatría de Atención Primaria (otras 6 plazas de Pediatría se destinan a Atención Hospitalaria y se incluyen en el primer grupo de 104 plazas de FEA).

También se incluyen en esta OPE 439 puestos de enfermería generalista y otras 74 de distintas especialidades para esta categoría profesional. Estas últimas se distribuyen de la siguiente manera: 16 de Enfermería Familiar y Comunitaria; 14 de Enfermería Geriátrica; 21 para Enfermería Pediátrica y otras 23 para Enfermería especializada en Salud Mental.

Otros 7 puestos se reservan para puestos de matrón

El resto de plazas, 727, se reparten entre puestos de categorías sanitarias, siendo las más mayoritarias los 98 puestos de técnicos sanitario de distintos perfiles y las 328 de técnico en cuidados auxiliares de Enfermería, o no sanitarias, como 86 de celador.

Aprobada la Oferta de Empleo Público de 2026 con 1.318 plazas, la mayor de la serie histórica

La OPE refuerza los servicios públicos, garantiza la promoción interna y cumple por segundo año consecutivo los plazos legales tras llegar a un amplio consenso con los sindicatos

El Gobierno de Aragón ha aprobado en Consejo de Gobierno la Oferta de Empleo Público (OEP) para 2026 en el ámbito de la Administración General, que contempla un total de 1.318 plazas destinadas fundamentalmente a reforzar los servicios públicos y a mejorar la atención a la ciudadanía.

De ese total, 839 plazas corresponden a nuevo ingreso por turno libre, mientras que 479 plazas se reservan para promoción interna, facilitando así el desarrollo profesional de los empleados públicos y la mejora de la carrera administrativa.

La OPE de 2026 refuerza especialmente los sectores prioritarios, como la gestión de los recursos públicos, el control financiero y jurídico, la atención social, el empleo, la sanidad administrativa, la prevención de incendios y la atención directa a la ciudadanía, contribuyendo a garantizar unos servicios públicos de calidad y adaptados a las necesidades actuales.

Comparativa histórica:

OPE 2026: 1.318 plazas

OPE 2025: 919 plazas

OPE 2024: 706 plazas

OPE 2023*: 939 plazas

OPE 2022*: 898 plazas

(*Incluyen procesos de estabilización)

La oferta incluye una reserva de 67 plazas para personas con discapacidad, distribuidas entre discapacidad física o sensorial, discapacidad intelectual y enfermedad mental, y cupos específicos para mujeres víctimas de violencia, personas transexuales y víctimas del terrorismo, reforzando el compromiso del Gobierno de Aragón con la igualdad de oportunidades y la inclusión social.

Todas las plazas están dotadas presupuestariamente y derivan de los puestos incluidos en las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración autonómica. La oferta se ha elaborado, además, con un amplísimo consenso de los agentes sociales en la Mesa Sectorial de Administración General, donde tres de los sindicatos presentes votaron a favor y otro se abstuvo.

Luz verde en el Consejo de Gobierno a la segunda prórroga del plan de refuerzo para agilizar el reconocimiento de la dependencia y el acceso a prestaciones

La medida extiende el programa temporal hasta enero de 2027 con una inversión superior a los 303.000 euros con el fin de fortalecer el equipo técnico del IASS ante el continuo incremento de solicitudes

El Ejecutivo aragonés ha aprobado en Consejo de Gobierno la segunda prórroga del programa temporal ‘Plan de Refuerzo del equipo de reconocimiento de la situación de dependencia y acceso a las prestaciones del sistema’.

Esta decisión permitirá dar continuidad al trabajo realizado por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) para garantizar el derecho subjetivo de la ciudadanía a la promoción de la autonomía personal.

Un refuerzo necesario ante el aumento de la demanda

La prórroga se fundamenta en el incremento de expedientes activos en el sistema de dependencia, que ha pasado de 57.909 a 61.425 en apenas un año (diciembre de 2024 a diciembre de 2025). Según los informes técnicos, durante el último año se ha registrado la entrada de más de 10.000 nuevas personas al sistema, a lo que se suma un volumen de más de 2.000

revisiones mensuales entre grados de dependencia y Programas Individuales de Atención (PIA).

El objetivo principal de este refuerzo es asegurar el cumplimiento del plazo máximo de seis meses para la resolución de los expedientes, tal como establece la normativa vigente, y responder a la previsión de que el número de solicitudes siga creciendo en los próximos meses.

Dotación de personal y presupuesto

El acuerdo autoriza la continuidad del programa por un periodo de doce meses, desde el 1 de febrero de 2026 hasta el 31 de enero de 2027. Para ello, se mantiene el nombramiento de personal funcionario interino compuesto por ocho trabajadores/as sociales, distribuidos de la siguiente manera:

- 6 trabajadores/as sociales en la Dirección Provincial del IASS de Zaragoza.
- 2 trabajadores/as sociales en la Dirección Provincial del IASS de Huesca.

Estos profesionales se encargan de tareas como la valoración de prestaciones, el diagnóstico, la orientación y la propuesta o validación del Programa Individual de Atención (PIA).

La financiación de esta prórroga, que asciende a un total de 303.002,39 euros, se realizará con cargo al programa Plan de choque de la dependencia de los presupuestos del IASS para los ejercicios 2026 y 2027. Con esta

inversión, el Gobierno de Aragón reafirma su compromiso con el aprovechamiento óptimo de los recursos públicos y la atención prioritaria a las personas en situación de dependencia.

Aragón impulsa la construcción del nuevo IES de Monzón con una inversión de 13,6 millones

El Consejo de Gobierno autoriza el gasto plurianual y la contratación de las obras del que será el segundo instituto de la localidad, con ESO, Bachillerato y tres ciclos de FP

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy un gasto plurianual de 13,6 millones de euros para la contratación de las obras de construcción del nuevo Instituto de Educación Secundaria de Monzón, que contará con 12 unidades de ESO, 4 de Bachillerato y 3 ciclos de Formación Profesional. Con esta autorización, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte puede iniciar el procedimiento de licitación de las obras, uno de los proyectos estratégicos de la planificación educativa en la provincia de Huesca.

El nuevo centro, que será el segundo IES de la localidad, permitirá dar respuesta al crecimiento demográfico y a la elevada demanda educativa de Monzón y pondrá solución a la saturación que sufre desde hace años el IES Mor de Fuentes, con cerca de mil alumnos matriculados. Además, reforzará la oferta de Formación Profesional en el eje oriental de Aragón.

El futuro instituto impartirá ESO, Bachillerato y tres ciclos formativos vinculados al ámbito digital y tecnológico: un grado básico de Informática y Comunicaciones, uno medio de Microinformática y Redes, y otro superior de Aplicaciones Web.

El edificio dispondrá de gimnasio, aulas específicas, talleres, espacios polivalentes y zonas adaptadas a las necesidades de la FP, de acuerdo al proyecto elaborado por Magén Arquitectos. El plazo de ejecución previsto es de 24 meses, si bien hay prevista una ocupación parcial a los 18 meses de la parte relativa a la ESO.

La construcción del nuevo IES figura en el Plan General de Contratación de la XI Legislatura y en el Plan Anual de Contratación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. La autorización del gasto plurianual permitirá licitar las obras y avanzar en un proyecto que ya dio un paso decisivo en 2025 con la adjudicación de la redacción del proyecto y la dirección de obra.

Tras la autorización del gasto, el Departamento iniciará la licitación del contrato de obras, cuyo anuncio previo ya fue publicado en diciembre tanto en la plataforma de contratación del Estado como en el DOUE. La actuación incluye también los servicios complementarios de dirección de ejecución, dirección de instalaciones y coordinación de seguridad y salud.

El Gobierno de Aragón solicita al Estado la cesión del Pabellón de España para ubicar la nueva sede del Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza

Se considera idónea esta opción porque reúne las condiciones óptimas para un centro educativo musical de referencia

El Consejo de Gobierno ha tomado hoy conocimiento y ha ratificado la petición formal a la Administración General del Estado para la cesión del Pabellón de España de la Expo 2008, con el fin de destinar este emblemático edificio a la futura sede del Conservatorio Elemental y Profesional de Música de Zaragoza.

La búsqueda de una nueva ubicación para el Conservatorio, con más de 650 alumnos, es una reivindicación histórica en la ciudad, ante las carencias funcionales, espaciales y estructurales del actual edificio de la calle San Vicente de Paúl, reformado hace más de 30 años.

Antes estas deficiencias, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón se han estudiado en los dos últimos años diferentes alternativas para dar con una nueva ubicación moderna, digna y acorde al nivel de excelencia del alumnado y profesorado del centro.

Finalmente, se ha considerado idónea esta opción, dado que el edificio reúne las condiciones óptimas para albergar un centro educativo musical de referencia, no perdiendo el Pabellón su esencia como hito arquitectónico. Así lo constata el informe técnico de necesidad e idoneidad elaborado por la

Gerencia de Infraestructuras, que estima en unos 8,5 millones la inversión necesaria para adaptar el edificio a las necesidades del Conservatorio.

De acuerdo a este estudio, el inmueble -obra del arquitecto Francisco Mangado y uno de los iconos arquitectónicos de la Expo 2008- ofrece 8.000 m² de superficie útil, una estructura versátil y un diseño que permite su adaptación a las necesidades acústicas, funcionales y docentes de un conservatorio moderno.

El edificio cuenta con tres plantas, además de tener una antigua sala de proyecciones a la que se accede tanto desde el exterior por la planta baja, como desde el interior y que podría tener actividades externas al Conservatorio.

La propuesta contempla aulas de instrumento con acondicionamiento acústico específico, salas de ensayo y música de cámara, aulas colectivas y espacios para lenguaje musical, coro y orquesta, un auditorio propio aprovechando la volumetría del edificio, así como zonas administrativas y de atención al alumnado, y espacios de convivencia y estudio.

La solicitud de cesión gratuita de la propiedad del Pabellón de España o con carácter subsidiario, de la cesión de su uso, ha sido formulada ante la Dirección General del Patrimonio del Estado por parte del consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública. Dicha solicitud se acompaña de la correspondiente memoria explicativa de los fines de utilidad pública e interés social a los que se pretende destinar el inmueble, así como del compromiso expreso del Gobierno de Aragón de dedicarlo exclusivamente a

dichos fines, no transmitirlo ni gravarlo y asumir las actuaciones necesarias para su adecuación.

Un edificio emblemático sin uso

El Pabellón de España permanece sin uso desde el final de la Expo 2008. Además de dotar a Zaragoza de un equipamiento educativo de primer nivel garantizando a estudiantes y profesorado un servicio de calidad, su recuperación permitiría reactivar y poner en valor un inmueble singular con un uso público y permanente que evitaría su deterioro.

Asimismo, ubicar el Conservatorio en un edificio icónico potenciaría el liderazgo cultural de Zaragoza, potenciando su proyección nacional e internacional, atrayendo talento y consolidando la oferta cultural de la ciudad.

Y su actividad diaria reforzaría el eje de Ranillas y del recinto Expo, impulsando su dinamización y convirtiendo esta zona en un verdadero polo cultural y educativo, en el que los alumnos podrían también utilizar el auditorio al aire libre y los paseos y zonas verdes para audiciones individuales, de cámara o colectivas de banda y orquesta.

El Gobierno de Aragón impulsa la creación del Conservatorio Profesional de Música de Calatayud

Aprobado el protocolo de colaboración entre el Departamento de Educación y el Ayuntamiento de la ciudad

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el protocolo general de actuaciones entre el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y el Ayuntamiento de Calatayud para avanzar en la construcción y puesta en funcionamiento de un Conservatorio Profesional de Música en la ciudad.

La aprobación de este documento supone el primer paso firme para la creación de este centro educativo específico para la impartición de enseñanzas artísticas profesionales de música, una reivindicación histórica en la ciudad.

La futura infraestructura facilitará continuar los estudios musicales sin tener que desplazarse a otras localidades, especialmente tras el crecimiento y consolidación de la Escuela Municipal de Música, y dará respuesta al aumento de la demanda de enseñanzas artísticas en la comarca.

Con este acuerdo, el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Calatayud reafirman su compromiso con la mejora de las infraestructuras educativas y con el impulso de proyectos que fortalecen la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades.

El protocolo establece un marco de cooperación entre ambas administraciones, que permitirá iniciar los trabajos técnicos y jurídicos necesarios para la construcción, equipamiento y puesta en marcha del Conservatorio Profesional de Música de Calatayud.

Por una parte, el Gobierno de Aragón asumirá la creación e integración del conservatorio en la red autonómica, la dotación de personal docente, el equipamiento educativo y la planificación académica del centro. Y el Ayuntamiento pondrá a disposición el inmueble destinado al conservatorio —contemplándose como primera opción la antigua Harinera “La Merced”— y asumirá su mantenimiento, conservación y los gastos de funcionamiento material.

Existe ya un informe técnico que pone de manifiesto que la antigua harinera, actualmente en proceso de rehabilitación, dispone de una superficie y configuración adecuadas para albergar, con las adaptaciones necesarias la implantación inicial del Conservatorio.

En virtud del protocolo, ambas administraciones se comprometen a firmar en un plazo máximo de ocho meses, el convenio definitivo que concretará la financiación, el calendario de ejecución, el régimen de uso del inmueble y los mecanismos de coordinación.

El Ejecutivo autonómico avanza para la implantación del Bachillerato Internacional en Teruel

Visto bueno al protocolo de colaboración con la Diputación Provincial y el Ayuntamiento para que el IES Vega del Turia ofrezca este programa de excelencia

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el Protocolo General de Actuación entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Teruel y la Diputación Provincial de Teruel para impulsar la implantación del Programa de Innovación del Bachillerato Internacional (BI) en el Instituto de Educación Secundaria Vega del Turia de la capital turolense.

La iniciativa permitirá que Teruel cuente, por primera vez, con un programa educativo de excelencia reconocido internacionalmente, reforzando la igualdad de oportunidades del alumnado de la provincia y contribuyendo a la cohesión territorial.

El Bachillerato Internacional es un programa de estudios avanzado, equilibrado y con proyección global, que facilita el acceso a universidades de prestigio en España y en el extranjero. Su reconocimiento está recogido en el Real Decreto 534/2024 y en la Orden EFD/550/2025, que avalan la validez del Diploma BI para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

La implantación del programa en Teruel supone un paso decisivo para ofrecer a los jóvenes de la provincia una formación de alto nivel, con un

currículo basado en seis áreas de conocimiento, así como en actividades formativas específicas como Teoría del Conocimiento, Creatividad-Acción-Servicio y la elaboración de una monografía de investigación.

El protocolo aprobado hoy establece el marco de colaboración entre las tres administraciones para culminar los trabajos preparatorios que permitan, en los próximos meses, la firma de un convenio definitivo de implantación y financiación del programa.

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte se compromete a garantizar los recursos humanos, materiales y metodológicos necesarios, así como la continuidad de las enseñanzas durante los dos cursos de duración del programa. Por su parte, el Ayuntamiento de Teruel y la Diputación Provincial aportarán financiación —que se concretará en el futuro convenio— y colaborarán en la difusión del programa entre los escolares de la ciudad y de la provincia.

El IES Vega del Turia ha desarrollado durante el curso 2025/26 un intenso trabajo de preparación para cumplir los requisitos de la Organización del Bachillerato Internacional, incluyendo la formación del profesorado, la adaptación de infraestructuras y la elaboración de toda la documentación curricular. En marzo de 2026 está prevista la visita de verificación por parte del BI, paso previo a la autorización definitiva.

La implantación del programa en Teruel responde también a los principios de la Ley 13/2023, de Dinamización del Medio Rural, al facilitar el acceso a

una oferta educativa avanzada para estudiantes de toda la provincia y contribuir a fijar población joven y familiar en el territorio.

Tras la aprobación del Protocolo, las tres instituciones trabajarán en la elaboración del convenio definitivo en un plazo máximo de seis meses. El documento concretará las aportaciones económicas, las actuaciones de cada parte y la creación de una comisión de seguimiento.

Además, la implantación del Programa del Diploma en el IES Vega del Turia situará a Teruel como la segunda provincia aragonesa en ofrecer esta opción educativa de excelencia en la red pública. En la actualidad, el IES Lucas Mallada de Huesca es el único centro sostenido con fondos públicos en Aragón autorizado para impartir el Bachillerato Internacional, por lo que la incorporación de Teruel ampliará la oferta y reforzará la equidad territorial en el acceso a programas de alto rendimiento académico.

El Gobierno de Aragón crea la Unidad Mixta de Innovación en Turismo

Aprobado el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, Turismo de Aragón y el Instituto Tecnológico de Aragón para constituir la UMI-T

El Consejo de Gobierno ha aprobado el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, Turismo de Aragón y el Instituto Tecnológico de Aragón para la constitución de la Unidad Mixta de Innovación en Turismo (UMI-T), con el objetivo de impulsar la innovación tecnológica, la competitividad y la sostenibilidad del sector turístico de la comunidad autónoma.

La creación de la UMI-T se enmarca en la estrategia del Ejecutivo autonómico para modernizar el sector turístico mediante la incorporación de soluciones tecnológicas avanzadas que permitan impulsar el turismo en la comunidad.

De este modo, esta unidad permitirá establecer un ecosistema de turismo inteligente y sostenible, con la incorporación de herramientas basadas en inteligencia artificial y tecnologías de datos en las empresas turísticas de Aragón.

Esta iniciativa se apoya en el trabajo previo desarrollado en el marco del proyecto “Spain Living Lab”, incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y en el Sistema de Inteligencia Turística de Aragón, creado en 2024, que utiliza Big Data e Inteligencia Artificial para mejorar la toma de decisiones en el sector turístico.

El Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Daroca suscribirán un protocolo para mejorar la oferta turística del municipio

El consistorio proyecta la rehabilitación del antiguo colegio Escolapio con el fin de convertirlo en un establecimiento turístico

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un protocolo general de actuaciones entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Daroca para mejorar la oferta turística del municipio, con el objetivo de reforzar su desarrollo económico y social a través de un modelo turístico de calidad, sostenible y capaz de contribuir a frenar la despoblación en la zona. El protocolo autorizado se materializará posteriormente a través de convenios específicos.

Daroca constituye uno de los enclaves patrimoniales y turísticos más relevantes del interior de la comunidad autónoma, tanto por su legado histórico y cultural como por su proximidad a espacios naturales de alto valor ecológico, como la Laguna de Gallocanta. A pesar de recibir de manera constante y creciente en torno a 139.000 visitantes al año en la comarca, la oferta turística actual resulta insuficiente para atender la demanda existente y consolidar un modelo turístico desestacionalizado y de mayor valor añadido.

La escasez y dispersión de alojamientos, junto a la limitada oferta de restauración y servicios complementarios, supone un obstáculo para el

desarrollo de eventos, estancias prolongadas y turismo de grupos, reduciendo el impacto positivo del turismo sobre el empleo, la economía local y el sector agroalimentario. Esta situación se ve agravada por el proceso de despoblación que afecta a Daroca y a su entorno, caracterizado por el envejecimiento de la población y la pérdida continuada de servicios.

En este contexto, el Ayuntamiento de Daroca proyecta la rehabilitación del antiguo colegio Escolapio, un inmueble singular de estilo moderno declarado Bien de Interés Cultural y actualmente sin uso, con el fin de convertirlo en un establecimiento turístico que incluya restauración de calidad, zonas comunes polivalentes y espacios para actividades culturales y formativas.

Esta actuación permitirá incrementar la capacidad de alojamiento, alargar la estancia media de los visitantes y poner en valor el patrimonio histórico-artístico del municipio, contribuyendo a la revitalización del casco histórico.